Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

11191 ***Anuncio acuerdo de aprobación inicial de la modificación puntual n.º 6/2026 de las Normas Subsidiarias de Andratx (BOIB n.º 62, de 13 de mayo de 2023)***

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx en sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2026 ha adoptado el siguiente acuerdo de aprobación inicial de la modificación puntual n.º 6/2026 de las Normas Subsidiarias de Andratx (BOIB n.º 62, de 13 de mayo de 2023) en el siguiente sentido:

PRIMERO.- APROBAR inicialmente la modificación puntual n.º 6/2026 de las Normas Subsidiarias de Andratx (BOIB n.º 62, de 13 de mayo de 2023), cuya documentación de fecha 15 de octubre de de 2026 es la siguiente:

1. Memoria justificativa
2. Resumen ejecutivo
3. Planos:

- O-TM-00_(Planol_vigent)
- O-TM-15_(Planol_vigent)
- O-TM-16_(Planol_vigent)
- O-TM-2-00_(Planol_vigent)
- O-TM-1-00_MP6
- O-TM-1-15_MP6
- O-TM-1-16_MP6
- O-TM-2-00_MP_6

SEGUNDO.- Someter el expediente a trámite de información pública durante un plazo de **30 días** mediante la publicación en el BOIB y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Andratx. La publicación del anuncio de información pública en el Boletín Oficial de las Illes Balears tiene que hacer constar de manera clara el localizador uniforme de recursos de la sede electrónica para acceder a la documentación.

TERCERO.- Solicitar informe a las administraciones que constan en el informe técnico de fecha 15 de octubre de 2026.

La documentación completa puede consultarse en: https://transparencia.andratx.es/t/planeamiento

(Firmado electrónicamente: 4 de noviembre de 2026

La alcaldesa-presidenta
Estefanía Gonzalvo Guirado)

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/142/1232262